



NOMBRA PROFESIONAL GRADO 12° CONTRATA

HUÉPIL, 20 DE JULIO DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 2198 /2018. //

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la resolución N°1600 del 06 de noviembre de 2009, de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La licencia médica N°37515665 de doña María Lorena Díaz Villalobos, Cedula de Identidad N°12.557.293-6, quien se encuentra en reposo desde el 23 de Junio de 2018 al 22 de Julio de 2018.
- d) El Memo N°525 de fecha 19 de Julio de 2018, enviado desde la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita la contratación de doña Carla Denisse Golott Valdes, para el reemplazo de doña María Lorena Díaz Villalobos, desde el 04 de Julio de 2018 y hasta el 22 de Julio de 2018, ambas fechas inclusive.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a doña Carla Denisse Golott Valdes, Cédula de Identidad N°17.897.328-2, Asistente Social, jornada completa, asimilado a grado 12° de la EMR, Escalafón Profesionales de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Por razones de buen servicio este nombramiento procede desde el 04 de Julio de 2018 y hasta el 22 de Julio de 2018, ambas fechas inclusive.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2018.

Notifíquese, Regístrese en el sistema de información del personal del estado –SIAPER- y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio Bio.



Edg Sandoval
EDGARD SANDOVAL JARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Francisco Dueñas Aguiayo
FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional del Biobio
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Oficina de Personal (2)
- FDA/ESV/MWC/cac.